



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Ética Profesional
Código	E000008003
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Quinto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Filosofía, Humanidades y Comunicación
Responsable	José Ángel Ceballos (coord.)
Horario	Se determinará al comienzo del curso.
Horario de tutorías	Se determinará al comienzo del curso.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Javier Martín Holgado
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Despacho	Cantoblanco
Correo electrónico	jmholgado@comillas.edu
Teléfono	2612
Profesor	
Nombre	José Ángel Ceballos Amandi
Departamento / Área	Departamento de Organización Industrial
Despacho	Cantoblanco: 103 Edificio B.
Correo electrónico	jaceballos@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
En el actual contexto profesional, son determinantes, de una parte, la orientación a la dignidad de las personas y, de otra, la capacidad de los profesionales para crear su propio espacio laboral. Esta peculiaridad, unida a lo sensible de las situaciones con las que los profesionales tienen que



habérselas y a la gravedad de las consecuencias que pueden seguirse de sus actuaciones y valoraciones, hacen que no sea suficiente una mera sensibilidad ética, que muchas veces se traduce en valoraciones fruto de meras intuiciones subjetivas.

De entrada, se trata de una profesión colegiada. Por lo que resulta imprescindible profundizar en las implicaciones que esto conlleva: desde el conocimiento y comprensión de la normativa deontológica existente y su alcance, a las estructuras colegiales mismas.

El profesional debe ser capaz de analizar y ponderar adecuadamente las implicaciones éticas y legales de las situaciones a las que se enfrenta, así como de las consecuencias que pueden seguirse de sus intervenciones, porque no sólo le afectarán personalmente, sino que, de ordinario, tendrán consecuencias sobre la vida y la dignidad de otras personas. Por ello debe ser capaz de analizar sus decisiones desde la perspectiva de la justificación racional y fundamentada de sus criterios y valoraciones éticos.

La asignatura se centra en el conocimiento, comprensión y análisis crítico del esquema conceptual y las metodologías sobre la que debe fundamentarse el ejercicio de una práctica profesional ética, así como de los códigos deontológicos que orientan el desempeño de la profesión.

Prerequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG07	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
	RA2	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	RA3	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
CG08	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología	
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico
		Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar



	RA2	... sus trabajos
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos
	RA4	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones
ESPECÍFICAS		
CE40	Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos	
	RA1	Identifica, evalúa y analiza críticamente los dilemas morales que pueden presentarse en el desempeño profesional
	RA2	Conoce y distingue modelos de resolución de los dilemas morales de la práctica profesional
	RA3	Identifica y reflexiona sobre las posibilidades y obstáculos que las instituciones en las que trabaja imponen a prácticas profesionales éticas
CE41	Promover una práctica de la Criminología que se desarrolla en el marco de la ética profesional mediante el conocimiento y comprensión de los códigos de ética propios de la Criminología y su aplicabilidad en contextos específicos	
	RA1	Conoce y comprende las bases conceptuales básicas para discutir y fundamentar las cuestiones éticas más relevantes de su práctica profesional
	RA2	Conoce y comprende las funciones, valores, principios y normas de códigos deontológicos reconocidos en el ámbito nacional e internacional
	RA3	Es capaz de evaluar e identificar el modo de actuación más adecuado en situaciones de conflicto de valores, principios y/o normas contenidas en los códigos deontológicos
	RA4	Comprende y valor críticamente el significado de las distintas manifestaciones culturales de la ética con las que puede encontrarse en su profesión

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Concepto, tipos e historia de la ética.
2. La ética en el ámbito de la profesión.
3. Principios generales de la ética profesional y su aplicación en el ejercicio de la profesión.
4. Normas y códigos deontológicos.



5. Dilemas morales y métodos de resolución.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones Magistrales	45 horas	Presencialidad 100%
Trabajos individuales/grupales	10 horas	Presencialidad 100%

Metodología No presencial: Actividades

Ejercicios prácticos seminarios
Estudio personal y documentación

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Trabajos individuales/grupales	Ejercicios prácticos/Seminarios
45.00	10.00	15.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Estudio personal y documentación		
110.00		
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>Exámenes.</p> <p>Podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas tipo abierto. • Pruebas tipo caso práctico. • Pruebas tipo test, con o sin penalización de errores. • Pruebas cortas durante la clase que permitan una 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas tipo abierto: Se valorará en especial la correcta expresión de las ideas y el razonamiento correcto de las soluciones propuestas. • Pruebas tipo caso práctico: Se valorará tanto el procedimiento elegido para la resolución del problema, como los resultados que han de ser coherentes y lógicos. 	65



<p>información rápida a los alumnos sobre su aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas tipo test: Identificación de la respuesta correcta dentro de una serie limitada de alternativas.	
<p><u>Trabajo individual o de grupo.</u></p> <p>Se concretarán al comienzo de la asignatura.</p>	<p>Individual o de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coherencia del análisis y propuestas planteadas con los contenidos, recomendaciones y enfoques de la asignatura.• Corrección y calidad de la expresión oral o escrita.• Originalidad.	10
<p><u>Ejercicios o casos prácticos.</u></p> <p>Se determinarán al comienzo de la asignatura.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Coherencia del análisis y propuestas planteadas con los contenidos, recomendaciones y enfoques de la asignatura.• Corrección y calidad de la expresión oral o escrita.• Originalidad.	25

Calificaciones

La nota media se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado.

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, puede penalizarse con la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de convocatorias tal y como la normativa de la facultad establezca. En este sentido se tendrán en cuenta los indicadores de Turnitin superiores al 30%.

La falta injustificada a más de un tercio de las sesiones de clase podrá implicar la pérdida de las convocatorias que la normativa de la facultad establezca (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble implicará la aplicación de falta a toda la sesión, independientemente de si el alumno asiste, o no, a la segunda hora.

Los casos, trabajos o informes entregados fuera de plazo se considerarán no entregados.

La no entrega o presentación de casos, trabajos o informes, supondrá el suspenso en el apartado de calificación correspondiente.

En caso de suspender la asignatura, en la 2ª convocatoria y siguientes se requerirá también hacer los trabajos, casos, informes o ejercicios prácticos previstos en la guía.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2020 - 2021**

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Hortal, Augusto, *Ética General de las Profesiones*. Desclée 2002.

Etxeberría, X. *Ética básica*. Universidad de Deusto. 1998.

Etxeberría, X. *Temas básicos de ética*. Desclée De Brower. 2002.

Hortal, A. *Ética profesional y universidad*. Universidad Católica Andrés Bello. 2007.

Bibliografía Complementaria

El profesor podrá facilitar bibliografía específica actualizada sobre los diferentes temas, o a petición de los alumnos.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)